

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS AEREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A.**

15 DE MAYO DE 2020

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 15 días del mes de mayo del año 2020, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Av. Medardo Silva y Aurora Estrada N. S4-186, Barrio San Juan de Cumbayá, siendo las 15h30 pm y encontrándose la totalidad de accionistas del capital social suscrito y pagado de la empresa, acorde el cambio accionario aprobado por la Superintendencia de Compañías, esto es:

- 1.- Jaime Manuel Durango Campana, propietario del 89.4% de las acciones, equivalente a US\$ 14.310,00
- 2.- Jaime Oswaldo Durango Flores propietario del 10.6% de las acciones, equivalente a US\$ 1.690,00

Hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital social, los accionistas, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerencia sobre la marcha de la empresa en el año 2019.-
2. Conocimiento y aprobación de los balances auditados de la empresa del año 2019 y monto de utilidades a capitalizar este año.
3. Conocimiento y aprobación de los informes de Auditoría y de Comisario de la empresa al año 2019.

La señora Secretaria Ad-Hoc, verifica el quórum legal, quién después de constatar informa que se encuentran representadas la totalidad de las acciones del capital suscrito y pagado de la Empresa.

Acto seguido se declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, inmediatamente se aprueba y trata el orden del día:

1.- Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerencia sobre la marcha de la empresa en el año 2019.-

El Señor Gerente General, Ing. Jaime Durango Campana, complementa el informe presentado en la Junta de Accionistas del mes de febrero de este año, reiterando que los resultados alcanzados en el año 2019 han permitido superar varios problemas financieros y operacionales que la empresa venía arrastrando desde períodos anteriores y poniendo de manifiesto que se

han superado las metas previstas en el presupuesto de este período, superando el volumen de ventas e ingresos obtenidos el año pasado, crecimiento significativo que consolidan el posicionamiento de la compañía en el mercado, puesto que se halla entre las primeras ocho

empresas a nivel de país en el giro del negocio.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2019, reconociendo y felicitando a la administración por los logros alcanzados

2.- Conocimiento y aprobación de los balances auditados de la empresa del año 2019 y monto de utilidades a capitalizar este año.

Se pone en conocimiento los balances del año anterior efectuados por el área contable- financiera de la empresa con base al informe final de auditoría de abril de 2019. Las cifras reflejan el crecimiento de la empresa y una situación económica y financiera razonable frente al giro del negocio que ha permitido que no se tengan observaciones particularmente frente a los requerimientos del IATA-CASS y se cumpla puntualmente con las obligaciones frente a bancos, al CASS y entidades de control.

Acorde con las disposiciones legales y estatutarias respectivas, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, luego de analizar la información contable y financiera correspondiente y las sugerencias efectuadas **RESUELVE** por unanimidad aprobar los balances definitivos auditados presentados por la administración correspondientes al año 2019 presentado con una utilidad neta del año 2019 de \$15,940.73

3.- Conocimiento y aprobación de los informes de Auditoría y de Comisario de la empresa al año 2019.

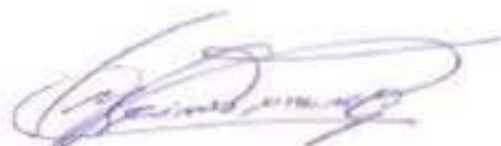
Se procede a dar lectura al Informe presentado por la firma auditora Tpauditec Consultores y las principales conclusiones a las que se llega después del análisis de los balances y documentos contables correspondientes que señalan "En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Sae Saf Tec S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)". Una vez analizado la Junta de Accionistas **RESUELVE** Aprobar el Informe de Auditoría presentado.



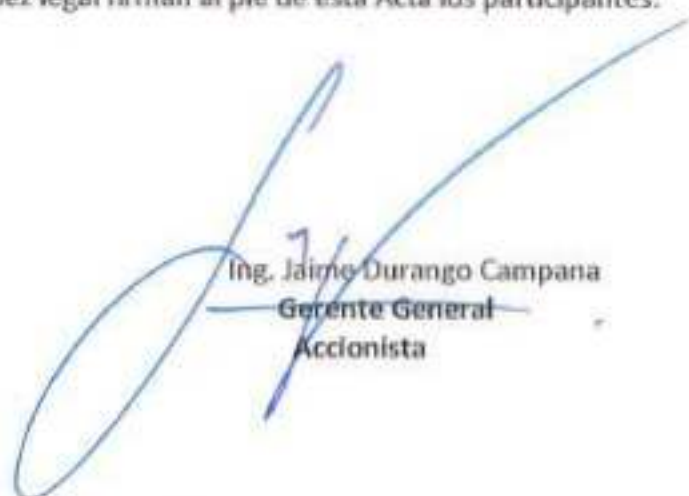
Del mismo modo se da lectura al Informe de Comisario realizado por Ing Marcia Gordon y la Junta **RESUELVE** su aprobación, para los fines respectivos

La señora Secretaria Ad-Hoc Cynthia Elizabeth Ricaurte Espinoza da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

Finalmente, se levanta la Junta, siendo las 17:45 pm y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta los participantes:



Ing. Jaime Oswaldo Durango Flores
Accionista



Ing. Jaime Durango Campana
Gerente General
Accionista



Cynthia Elizabeth Ricaurte Espinoza
Secretaria Ad-Hoc